Andina ART

Una empresa del Grupo Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART.**

Buenos Aires, 15 de agosto de 2024.

BANCO HIPOTECARIO SA - 30500011072:

Certificamos que el contrato de afiliación de la empresa de ENTHEUS SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., CUIT 30708426020, cuenta con cobertura en el marco de la Ley de Riesgo de Trabajo N° 24.557, leyes modificatorias posteriores, y sus decretos y sus normas complementarias.

· Contrato de afiliación número 5437829
· CUIT 30708426020
· Vigencia desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2025
· Código de actividad principal: Servicios de seguridad e investigación n.c.p..

Se deja constancia que, en caso de efectuarse trabajos en altura, el contrato de ART ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

El presente Certificado tiene vigencia por 15 días corridos desde su emisión, salvo que el contrato entre Andina ART SA y el empleador se encuentre en condiciones de ser rescindido. En este supuesto, el presente certificado tendrá validez hasta la notificación de rescisión del mismo.

Debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

1. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96 y Anexo 1 Res. SRT 46/18):
 a. habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;
 b. en cualquier momento en los siguientes casos:
 i. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
 ii. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
 iii. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación
2. Por parte de la aseguradora (Art 27, ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348 y Anexo 1 Res. SRT 46/18):
 a. falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;
 b. la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año, sin incluir las sumas correspondientes al Sueldo Anual Complementario (S.A.C.).

Se aclara que el presente certificado de cobertura no reemplaza las obligaciones patronales que surgen de las Res. SRT 320/99, 676/00 y AFIP 1891/05 y2016/06. La ausencia de nominación de un trabajador o alta laboral, o deficiente registración, está alcanzada por las previsiones del art. 28 incs 2 y 4 LRT.

Nicolas Renzi
Apoderado
Andina ART S.A

Andina ART

Una empresa
del Grupo
Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART**.

Andina ART

Una empresa del Grupo Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART**.

ENTHEUS SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. - CUIT 30708426020
Empleados declarados en el contrato Nº 5437829
al 15 de agosto de 2024

CUIL	Apellido y Nombre
20047033803	
20120864026	
20121166578	
20121229863	
20124732957	
20130629475	
20130833838	
20131091711	
20134016710	
20140132927	
20140977609	
20141008979	
20141887204	
20142356156	
20144060084	
20144839022	
20160404133	
20135463575	GOMEZ MIGUEL ANGEL

Andina ART

Una empresa del Grupo Mercantil Andina.

Estás cubierto a la manera **Andina ART**.

CUIL	Apellido y Nombre
20124450161	MADERO, DANIEL FERNANDO
20161010090	Olivera Mariano Damian